

Año LXXVIII. urtea

267 · 2017



Príncipe de Viana

SEPARATA

**El P. Tomás de Burgui y la
representación del Valle
de Roncal a las Cortes
de Navarra sobre las
aduanas en 1757**

TARSICIO DE AZCONA (ofmCap.)

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXVIII · nº 267 · enero-abril 2017

LXXVIII. urtea · 267. zk. · 2017ko urtarrila-apirila

TARSICIO DE AZCONA MISCELÁNEA INÉDITA / MISZELANEA ARGITARAGABEA

Semblanza de Tarsicio de Azcona

José Ángel Echeverría 9

TEMAS GENERALES / GAI OROKORRAK

Algunos documentos esenciales sobre la reina Blanca de Navarra, esposa de Enrique IV de Castilla 15

Fray Fernando de Talavera, monje jerónimo (c. 1428-1507) 37

Isabel I de Castilla, la Católica (1451-1504). Ruta Quetzal (2004) 49

San Juan de los Reyes, de templo votivo bélico a santuario global del reinado de los Reyes Católicos 65

TEMAS NAVARROS / NAFARROAKO GAIAK

La antigua misión de Maracaibo confiada a los capuchinos de Navarra y Cantabria (1749-1820) 79

Ordenanzas de los hortelanos de la Rochapea (1572) 127

El P. Tomás de Burgui y la representación del Valle de Roncal a las Cortes de Navarra sobre las aduanas en 1757 145

Constituciones de la Cofradía de Mercaderes y Tratantes de Pamplona (1599) 157

FRANCISCANISMO / FRANTZISKANISMOA

El franciscanismo en Pamplona. Tres conventos franciscanos típicos 183

Medio siglo de la parroquia de Capuchinos de San Pedro de Pamplona (1952-2002) 197

TEMAS LOCALES / TOKIKO GAIAK

Azcona de Yerri 227

El Valle de Yerri 239

PREMIO PRÍNCIPE DE VIANA / VIANAKO PRINTZEA SARIA

Palabras del premiado después de recibir el galardón (Leire, 4 de junio de 2014) 253

Sumario / Aurkibidea

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2016 / 2016ko LANAK ETA EGUNAK

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2016	259
Actividad investigadora de los historiadores e historiadoras de la Universidad Pública de Navarra. Crónica de 2016 Zuriñe Sainz Pascual	273
Investigación y difusión del patrimonio cultural de Navarra Yolanda Cagigas Ocejo	283
Producción literaria de autores y autoras navarras Mikel Zuza Viniegra	289
2016, urte poetikoa Ángel Erro Jiménez	293
Nuevas perspectivas e inercias antiguas. 2016, panorama expositivo Celia Martín Larumbe	299
La danza en Navarra en 2016 Elisa Arteta	309
Navarra, música y la Coral de Cámara de Pamplona (ACCP) (1946-2016) Igor Saenz Abarzuza, Marcos Andrés Vierge	317
La importancia del teatro en Navarra en 2016 Fuensanta Onrubia Pascual	323
2016: un año de hitos Marta Artica Zurano	331
Etnografía, folclore y cultura tradicional David Mariezkurrena Iturmendi	345
Turismo y actividades culturales en Navarra 2016 Ainhoa Aguirre Lasa	351
Ignacio Aranguren, Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2016 Alicia Ezker Calvo	359
Currículums	371
Analytic Summary	377
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	385

El P. Tomás de Burgui y la representación del Valle de Roncal a las Cortes de Navarra sobre las aduanas en 1757

Aita Tomás Burgikoa eta Erronkaribarko ordezkari-tza Nafarroako Gortetan, aduanak direla-eta, 1757an

P. Tomás de Burgui and the brief sent to the Courts of Navarre in representation of the Valley of Roncal about customs in 1757

TARSICIO DE AZCONA (OFMcap.)
Correspondiente de la RAH

Recepción del original: 03/05/2016. Aceptación provisional: 24/03/2017. Aceptación definitiva: 31/03/2017.

RESUMEN

El P. Tomás de Burgui, capuchino, fue un reputado teólogo, escritor y consejero de obispos del siglo XVIII, que en 1757 elevó a las Cortes de Navarra, por encargo del valle de Roncal, una representación contra la introducción de aduanas entre Francia y España por Navarra, plan proyectado por los distintos gobiernos borbónicos. Se estudia la historia y el contenido del texto, publicado en Pamplona. El P. Tomás aducía la nobleza de las gentes de Roncal y su contribución en las distintas guerras y conflictos, como razones por las que siempre habían gozado de la libre circulación de productos con Francia.

Palabras clave: Tomás de Burgui († 1774); Cortes de Navarra (s. XVIII); aduanas de Navarra (s. XVIII); valle de Roncal (s. XVIII); comercio entre Roncal y Francia (s. XVIII).

LABURPENA

Tomas Burgikoa, aita kaputxinoa, entzutetsua izan zen XVIII. mendean: teologoa, idazlea eta apezpikuen kontseilaria. 1757an, Erronkaribarrek eskatuta, ordezkari aritu zen Nafarroako Gorteetan, Nafarroan –Frantziaren eta Espainiaren artean– aduanak jartzearen aurka, hori baitzen Borboien gobernu desberdinek prestatuturiko plana. Tesuaren historia eta edukia aztertzen da (Iruñean argitaratu zen). Aita Tomasek aipatu zuen erronkariarrek beti izan zutela produktuen zirkulazio askea Frantziarekin, eta horren arrazoiak zirela haien noblezia eta zenbait gerra eta gatazkatan lagundu izana.

Gako-hitzak: Tomas Burgikoa († 1774); Nafarroako Gorteak (XVIII. mendea); Nafarroako aduanak (XVIII. mendea); Erronkaribar (XVIII. mendea); Erronkaribarren eta Frantziaren arteko merkataritza (XVIII. mendea).

ABSTRACT

The Capuchin P. Tomás de Burgui was a reputed theologian, writer and aide to the bishops of the 18th century who, at the request of the Valley of Roncal, presented a brief against the introduction of customs between France and Spain in Navarre, as planned by the different Bourbon Governments, before the Courts of Navarre in 1757. The article describes the history and content of the text, published in Pamplona. P. Tomás put forward the nobleness of the people of Roncal and their contributions to the various wars and conflicts as reasons as to why they had always enjoyed the free movement of products with France.

Keywords: Tomás de Burgui († 1774); Courts of Navarre (C18th); customs in Navarre (C18th); Valley of Roncal (C18th); trade between Roncal and France (C18th).

1. INTRODUCCIÓN. 2. SÍNTESIS DEL PROBLEMA DE LAS ADUANAS SEGÚN LOS CUADERNOS DE LAS CORTES. 3. HISTORIA DEL TEXTO DE LA REPRESENTACIÓN. 4. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN. 5. DESCUBRIR A TOMÁS DE BURGUI. 6. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Tomás de Burgui fue un fraile capuchino del siglo XVIII a quien se ha prestado atención solo en tiempos muy recientes¹.

No parece conveniente repetir cuanto quedó escrito, aunque sí resumir algunos datos biográficos esenciales, que le sirvan de marco.

Se puede documentar que vistió el hábito capuchino el 16 de noviembre de 1737 en el noviciado de Los Arcos y que emitió la profesión religiosa en el mismo noviciado el 16 de noviembre de 1738. Estudió con los capuchinos la gramática, el curso de artes o de filosofía y ciencias, el curso de teología escolástica y el de teología moral. En teología fue alumno del lector P. Francisco de Rincón entre 1744-1748. Consta que recibió el presbiterado el 12 de junio de 1745².

Terminados sus estudios eclesiásticos, sin otros estudios especiales, se preparó y ganó por oposición la cátedra de filosofía y luego la de teología, dedicando su vida a la docencia y a la formación de los jóvenes del curso que le había correspondido. Desempeñó también cargos de gobierno como guardián o superior de varios conventos y como consejero de la Provincia. Desde este cargo influyó para que estudiasen en Bayona y en Brest algunos capuchinos de Navarra.

1 Le dedicamos un amplio estudio como homenaje al Prof. José I. Tellechea Idígoras (Tarsicio de Azcona, 2008).

2 Véase en *Libro de los Capítulos de Navarra y Cantabria*, en AHCCP (Archivo Histórico Central Capuchinos Pamplona), pp. 299 y 322.

El P. Burgui llegó a ser un escritor notable y acreditado en su tiempo³. Fue también un asesor muy apreciado en la curia episcopal de Pamplona por el prelado Irigoyen y Dutari, tanto que le encargaron el sermón de entrada del mismo en la diócesis; este sermón, pronunciado en la catedral, por desgracia no ha sido localizado todavía. Son, en cambio, conocidas dos oraciones fúnebres con motivo de la muerte del virrey conde de Gages y del rey Fernando VI⁴. En 1773 se le encuentra enfermo en el convento de Pamplona, terminando con lentitud su libro en dos volúmenes sobre san Miguel de Aralar. Falleció en dicho convento el 1 de noviembre de 1774.

Después de esta rápida síntesis biográfica del P. Burgui, he aquí su representación del valle de Roncal sobre las aduanas, elevada a las cortes de Navarra en 1757.

2. SÍNTESIS DEL PROBLEMA DE LAS ADUANAS SEGÚN LOS CUADERNOS DE LAS CORTES

Después de la incorporación a Castilla en 1515, Navarra quedó dentro de su territorio, manteniendo fronteras y aduanas por el sur con el llamado cordón del río Ebro, con la hermandad de Álava y provincia de Guipúzcoa, y con Francia a lo largo del Pirineo⁵.

El problema de las aduanas entre dichos reinos se rigió por la Real Tabla de la Diputación de Navarra, que señalaba los costos aduaneros para exportación e importación de mercancías. Los costos tablajeros no eran iguales entre Navarra y las coronas de Aragón y de Castilla, y los que regían para dichas operaciones comerciales con Francia. A Roncal y a los otros valles pirenaicos no les preocupó tanto la aduana del cordón del Ebro cuanto la de Francia, ya que el peso de su comercio se realizaba en pequeña parte con España, y en su mayor cuantía con Francia, de forma legal o bajo el manto del contrabando. Comerció también con el reino de Navarra, aunque el problema constante fue siempre el de la trashumancia hacia las Bardenas reales.

El tema de las aduanas se turbó cuando Felipe V promulgó una ley –El Pardo 31 de agosto de 1717– mandando establecer las aduanas en los puertos marítimos de las provincias vascongadas y en la frontera con Francia⁶. Dicha orden fue considerada como contrafuero y fue resistida en Navarra con gran tesón. El virrey, conde de Valparaíso, fue obligado a ejecutarla y dictó cuatro bandos para dicho traslado a la frontera con Francia. La Diputación nombró un agente en Madrid para seguir en particular este asunto. Comenzaron a llover sobre Pamplona quejas y protestas contra este cambio de aduanas⁷.

3 Véase el elenco de sus escritos en Cabodevilla, 2004.

4 Véase la descripción detallada de sus escritos, tan impresos como manuscritos, en nuestro estudio citado (Tarsicio de Azcona, 2008, 939-949).

5 Este problema está recogido documentalmente en AGN, sección de Aduanas y sección de Cortes. La de Cortes ha conocido diversas ediciones hasta la completísima de Fortún Pérez de Ciriza (1994), Libro 9, Cortes de 1757 y libro 10, Cortes de 1780-1781.

6 AGN, Aduanas, leg. 1, carp. 2.

7 No es posible citarlos todos; se encuentran en AGN. Aduanas, leg. 1, carp. 16 en adelante.

Abundan los papeles de «reflexiones» sobre las ventajas (para Aragón y Castilla) e inconvenientes (para la misma Navarra y sobre todo para los valles fronterizos) de la translación de fronteras. Durante el año 1718 crecieron las protestas para reducir las aduanas al estado antiguo. Comenzaron a barajarse datos concretos sobre lo que se pagaba en Navarra por la introducción de los géneros de primera necesidad –como vino, aceite y lana– y a cuánto subían las exportaciones. Las protestas llegaron a la corte, que se decidió por promulgar otra orden para que las aguas volviesen al estado antiguo, Madrid 18 de diciembre de 1722⁸.

El Reino gozó de un amplio paréntesis sin cambios; pero en Madrid proseguía Hacienda su política del traslado de la aduana a la frontera con Francia. De nuevo se planteó el problema con más agudeza al tiempo de las Cortes de 1757, durante las cuales fue uno de los problemas que apareció más veces, sobre todo a causa de las protestas y representaciones que iban llegando a las mismas y que entraban por la llamada *ratonera*, o buzón donde eran recogidas por tres miembros y enviadas a una junta de comisionados expertos, que se encargaban de excluir o aceptar dicho material y prepararlo para las sesiones de cortes.

Por las actas de Cortes nos enteramos de que «se halla en ratonera un papel muy dilatado sobre aduanas». Fue pasado a los comisionados, sin que de momento sepamos el juicio que dieron sobre él. Sí que pensamos que se trataba de la representación del P. Burgui, porque no hemos visto entre todos «un papel tan dilatado».

Es seguro que las Cortes de 1757 trataron el problema en las últimas sesiones del mes de agosto de 1757 y en las primeras de septiembre, en la sala Preciosa de la catedral. Se estudiaron los pros y contras y el 6 de septiembre de 1757 «se votaron las aduanas». «Se botó por urnas la proposición de si convienen o no las aduanas, y (se) conformó el Reyno en la negativa».

Se advierte un tranquilo respiro, hasta que de nuevo fue propuesto el problema en las Cortes de 1780-81, siendo virrey Manuel de Azlor. Cito estas cortes porque Roncal volvió a repetir su protesta y sus razones contra las aduanas en la frontera, elevó sus memoriales, envió como representante a Pedro Esteban Arregui y aquí surge la noticia: en el memorial se hace referencia al del P. Burgui, elevado en 1757. Con brevedad y tino, con menor erudición y estilo, se volvieron a repetir las razones esgrimidas por el capuchino 25 años antes⁹.

Aunque aparecieron posturas nuevas, como la del traslado con condiciones, es decir, con ventajas concedidas al reino de Navarra, sin embargo, en dichas cortes se votó de nuevo contra el traslado de la aduanas hasta la frontera con Francia, aunque parece que poco a poco el Reino se fue deslizando a admitirlas con condiciones¹⁰.

8 AGN, Aduanas, leg. 1, carp. 21.

9 AGN, Actas de las Cortes (1530-1829), lib. 11 y 12, ed. L. J. Fortún.

10 Puede verse el «Plan conciliativo de los intereses del Rey, nuestro Señor, y los del Reyno en la translación de las Aduanas que están sobre el cordón del Ebro a la frontera con Francia».

3. HISTORIA DEL TEXTO DE LA REPRESENTACIÓN

- El borrador conservado en Pamplona.
- El texto entregado a las Cortes.
- El texto en limpio para darlo a la imprenta.
- El texto impreso: peculiaridades.

1. Se halla en la Biblioteca Central Capuchinos Pamplona, BCCP, sig. 545-2-24.

Cubierta de cartón, que lleva este título: *1757. Representación del valle de Baztán hecha a las Cortes de Navarra contra el proyecto de introducir las Aduanas en las fronteras.*

Este dato confirma que los valles pirenaicos se solidarizaron con el de Roncal y presentaron también la Representación a las Cortes, al parecer sin cambios.

2. El folleto no lleva portada impresa, sino que fue sustituida por una portada diseñada y escrita de puño y letra por el mismo P. Burgui. Dice así:

REPRESENTACIÓN / del Valle de Roncal, / contra el proyecto de la introducción de las Aduanas en Navarra / hecha / a los tres Estados del mismo Reyno, / en la Cortes Generales de Pamplona/ del año 1757. // Su autor, por encargo del valle, / el P. F.Thomas de Burgui, / Religioso Capuchino, Lector / de Teología, / en el convento de Pamplona. / Se imprimió en Pamplona / en casa de Pacual Ibáñez, Librero.

3. Se trata de un folleto de 29 x 20 cm, 33 pp. numeradas.
4. Las notas críticas, en concreto 102, muchas de ellas en latín, están escritas no a pie de página, sino en los amplios espacios laterales del impreso.
5. En la página 33 se halla la firma siguiente: *El Valle de Roncal* (rúbrica). *Fr. Thomas de Burgui* (rúbrica). Las rúbricas son de estilo notarial y parece que ambas han sido escritas por el P. Burgui, por la identidad de los rasgos.
6. En la contraportada final se halla esta nota del P. Burgui:

Nota. A esta Representación del valle de Roncal se adhirieron los valles de Baztán, de Salazar y de Aézcoa, con sus memoriales respectivos.

Se logró el efecto pretendido; pues en dichas Cortes de Pamplona de 1757 se dio repulsa al proyecto de las aduanas.

4. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN

1. *Captación de la benevolencia de las cortes.* Como padres, se desvelan, solícitos y celantes, por el bien común de la Patria y por la promoción de la misma. Se apoya en tres citas de Casiodoro, Cicerón y Santo Tomás.

2-4. *Motivo de la Representación.* El valle está informado «por la voz pública» de que las cortes actuales tratan sobre el Proyecto de establecimiento de las aduanas, al que ven inconvenientes, ya que produciría la desolación de sus poblaciones. La noticia ha conturbado a los pueblos, lo que les obliga a reclamar la protección de las cortes. Idea que respalda con dos bellos versos de Virgilio en la Eneida:

Quae vox ut venit ad aures
 Obstupuere animi gelidusque
 Per ima cucurrit ossa tremor.
 Fama malum, quo non aliud velocius ullum...
 Parva metu primo, mox sese attollit in auras...
 Hae tum multiplici Populos sermone replebat¹¹.

Para preservar el daño, anticipa sus clamores el susto, que no puede ser aceptado por los servicios prestados al bien de los reyes y del Reino. Tales servicios no serían posibles con el establecimiento de las Aduanas. Es el valle entero el que se apresta a oponerse al establecimiento de las Aduanas en la frontera con Francia.

5-6 *Descripción geográfica del valle de Roncal.*

Era el más áspero de los valles del Pirineo.

Limitaba por el norte con Bearne (Francia), por el este con las montañas de Aragón.

Rondaba los 800 vecinos (con casa propia y residencia).

Vivían en siete villas: Uztárroz, Isaba, Urzainqui, Roncal, Garde, Vidángoz y Burgui.

Cada villa tenía su parroquia. También tenía hasta veinte santuarios o ermitas, conservadas con la calidad que permiten sus arbitrios.

Eran atendidas por 67 ministros, cuya manutención se fundaba en los Diezmos y Primicias, sobre de todo de corderos, lana y queso, y en alguna parte de cebada y trigo.

Participaban de estos beneficios el señor obispo, al arcediano de la Tabla de Pamplona, la casa de Roncesvalles y el monasterio de Leire.

Abundaban los bosques, pero escaseaba el campo para las cosechas necesarias.

Los pocos campos serían estériles sin la ayuda del estiércol del ganado menudo.

Existía riqueza de ganado menudo, que gozaba de sus pastos cuatro meses del verano. Del ganado menudo derivaba la subsistencia, gracias al empleo de las lanas y venta del queso, sin contar el estiércol para abono de los campos.

11 Virgilio, *Eneida*, lib. 2, verso 119 y lib. 4, verso 174.

6-19 Gestas heroicas y méritos del valle.

Sin faltar a la modestia, se atreve a recordar las gestas heroicas del valle en las guerras peninsulares contra Francia y contra el reino de Aragón. Las quiere recordar porque, aunque estén incluidas en la historia del reino de Navarra, el valle estuvo presente y está representado en sus Cadenas (7).

No es fácil divisar el origen verdadero del valle: según algunos descendían de Túbal y de los armenios. Era solo una alusión, ya que no creía en ella.

Nunca la noble sangre de los primeros españoles llegó a denigrarse con mixturas extranjeras entre los roncaleses, pudiendo gloriarse la estrechez de la Montaña, donde habitan, de haber sido siempre un depósito seguro de la más pura nobleza (7). No la han deslustrado viciosas costumbres. Pondera la tolerancia firme, la frugalidad, la ignorancia de toda vanidad y fausto, parsimonia en el alimento aplicación laboriosa en todo cuerpos sufridos, ánimos fuertes y expeditos para los riesgos de la guerra... «Tal es el patrimonio que el valle de Roncal conserva en su recinto».

Estuvieron presentes en la lucha contra el mahometismo y en defensa de la fe católica, para lo que aduce un diploma de los reyes Juan y Catalina de 27 de mayo de 1496: «los dichos roncaleses siempre obieron bravío y victoria... y se conservaron en las montañas y daý en fuera estendieron la fe católica en las Españas...» (9).

Donde más se distinguieron en las batallas de Oloast y Ocharren, en las que derrotaron a Abderramán de Córdoba; alude a la carta de los reyes Juan y doña Blanca Tudela (12 de febrero de 1429) sobre dichas batallas, la primera en tiempo de Fortún García y la segunda en tiempo de Sancho García.

Además, por ser fronterizos se han ofrecido a frecuentes lances peligrosos contra las invasiones de los franceses; en ocasiones les dieron buenos escarmientos. «Altamente los recuerda el Feudo perpetuo de las tres vacas, que cada año el 13 de julio pagan los franceses de valle de Barentons al valle de Roncal». Véase la descripción realista en (12): la perpetuidad y raras circunstancias... «Monumento de gloria más elevado que el mismo Pirineo».

Recuerda también las guerras en tiempos de Felipe IV, como lo prueba la cédula real de Zaragoza (23 de abril de 1644). Así, el valle es en la frontera centinela, guiándose por las Ordenanzas Militares que les dio el virrey duque de Cardona (13).

«Así viene a ser cada Pueblo una Plaza de armas y sus vecinos otros tantos soldados...» (14).

Ni es solo en tiempo de guerra, sino de paz; así en el caso de peste de Marsella en 1722, en que el valle formó un cordón en toda la frontera, contribuyó con su gente y con 34262 reales de la caja y archivo del valle.

El valle ha sido también un bastión en la frontera contra el reino de Aragón, al que en una ocasión le arrebató el valle el estandarte de Aragón (Góngora, 2004). El valle envió 500 hombres al mando del marqués de Saluzzo y consiguieron rendir la villa de Verdún. Se está refiriendo a la guerra de sucesión y cita también carta del marqués (Jaca 8 de octubre de 1706). Los roncaleses fueron los que avanzaron los primeros para la toma de Ejea de los Caballeros. Así lo reconoció Felipe V (17).

Final de este argumento: los roncaleses merecen el reconocimiento de las cortes por la defensa que hicieron del reino de Navarra.

19-26 Premios y privilegios concedidos al valle por sus servicios a ambas coronas, la del reino de Navarra y la de España.

La nobleza del valle es anterior a todos los privilegios, pero estos vienen a corroborarla.

Constan dichos privilegios en las cédulas reales citadas; sobre todo, en la que se refiere a nuestras Bardenas Reales «para que en ellas los dichos roncaleses y sus descendientes de ellos obiesen concurso general de pascer las dichas Bardenas, e beber las agoas de aquellas con sus ganados menudos, sin impedimento ni empacho alguno» (23).

Además, tienen concesión para «el goze de los montes, yermos, hierbas, y aguas de Erlanz», llamados las Arras, que les concedió el rey Felipe V.

Sin olvidar el privilegio de que todos los roncaleses fuesen infanzones, fijosdalgo y libres de todo peaje, pontaje, ellos y sus mercaderías.

27-33 Vida comercial con Francia.

Estos privilegios quedarían amenazados y reducidos con las aduanas en la frontera que «podrían resultar su más funesta ruina» (27).

Razón: el valle ha subsistido gracias al ganado menudo. En las siete villas pastaban unas 100 000 cabezas, que durante cuatro meses se mantienen en el valle y los ocho restantes en las dehesas de la Ribera.

Para los corderos y queso suelen los ganaderos encontrar despacho en su tierra.

Para la lana no encuentran salida en el valle, porque existe materia prima y porque dada la distancia es difícil exportarla a la península.

El valle rinde al año como 8 000 arrobas de lana y como 1 100 arrobas de aniño. Para el país se gastan al año unas 2 000 arrobas. Las demás, ya lavadas, se reducen a 3 000 y con las de aniño quedan de venta, que son compradas por los franceses y suelen importar 221 196 reales. En cambio, los franceses suelen traer lienzos, cordellates para jubones, calzado, tocino, ganado mayor, cera y legumbres. Esto se consigue gracias a la proximidad de Francia y no por la lejanía de España.

No es fácil presentar una cantidad económica, pero calculando el gasto de las 800 familias del valle se juzga que el importa asciende a 202 000 reales, que bastan para pagar los gastos del valle.

Se puede incluir también la partida de estiércol, sin el cual el campo no puede producir cereales y por eso el valle depende del ganado menudo... Si Hacienda impusiese las Aduanas condenaría al valle a la mayor penuria. Con solo el anuncio de las aduanas, los franceses han anulado ese año la compra en el valle o impuesto rebajas de precio. Esto ha ocurrido, sobre todo, en la compra de la lana, por lo que les ha faltado a los ganaderos la anticipación de las compras.

No se podría volver de Francia con los géneros ordinarios o suntuarios propios de aquel reino y que no existen en el valle.

Conclusión: resumen de la argumentación contra las Aduanas.

Existen muchas razones para evitar una calamidad tan temible. Vulneraban la hidalguía y nobleza del valle.

Se pierden los estímulos y valores humanos en servicio de la patria.

«La hidalguía más ilustrada desaparece fácilmente a la humana vista, quando la ofuscan lo horrores de la pobreza, no en sentido evangélico, sino económico y social».

47 Razones para la Representación

- En toda república bien regida fue importante máxima favorecer a los hombres nobles y activos (37-38).
- La reclaman los servicios prestados, dignos de remuneración y los privilegios concedidos al valle (39). Valor de los privilegios en derecho, son firmes e incontrastables (40).
- Todo esto no es compatible con las aduanas. «No puede haber contrariedad más repugnante que la de estas a las disposiciones regias referidas» (41).
- Tanto más que concedieron tales privilegios a los roncaleses «porque ficiesen habitación e morada en la asperidad de las Montañas de la dicha Val de Roncal», «porque en realidad, la ruina más temible de una monarquía es la despoblación de la tierra... su disminución es ignominia del Príncipe» (42). Sobre todo se deben cuidar las poblaciones más útiles al reino (43)¹².
- Argumento de experiencia: «Todos los señores virreyes... uno en pos de otro, los han favorecido continuamente en dispensar con dicho valle todas las órdenes que se han dado cerrando los Puertos y prohibiendo el trato con Francia» (45)¹³.

12 Nótese esta valiosa argumentación entresacada de la filosofía política sobre la demografía de un reino, fundada en Adriano, Alfonso X el Sabio y en un discurso de Navarrete. Nótese también el análisis de la despoblación como ruina de un estado.

13 Cita al duque de san Germán en 1667, a Alejandro Farnesio en 1674, a Felipe V al tiempo de la peste de Marsella en 1722 (48).

47-54. *Petición a las Cortes para que no imponga las Aduanas.*

El valle ofrece a las Cortes este alegato «que merece ser atendido como muy poderoso». Es el mismo que elevó en 1604 con motivo de la imposición del 30% que se cargó sobre las mercaderías que entrasen y saliesen del Reino.

Recuerda las razones que entonces se esgrimieron: defensa de la frontera, salvaguardia de España, incluso en su fe católica, «de forma que ni un solo natural de ellos (los valles fronterizos) haya prevaricado en la Santa Fe Católica, desde que la recibieron, ni en la [fe] de V. M. Y los señores reyes sus antecesores, desde que se reduxeron a la Corona de Castilla» (51).

Esa representación fue eficaz en 1604; las mismas y mayores razones militan ahora para oponerse a las Aduanas. «Con esta segura suposición del Real agrado... se promete el valle de Roncal la assecución de su intento, quando se halla tan protegido de la referida representación de los tres estados» (53). No es creíble tal permisión de daños, «en quien tan bien se afana por la felicidad de sus Pueblos» (54)¹⁴.

5. DESCUBRIR A TOMÁS DE BURGUI

Parece que es llegada la hora de prestar atención en Navarra a este fraile del tiempo de la Ilustración. Son muchas las facetas que le recomiendan para un estudio amplio y especializado. Una de esas facetas proviene de la Representación que escribió para su valle pirenaico de Roncal en defensa de las aduanas. No contiene solo una memorable apología de su valle, sino también una prueba del valor literario y cultural de este eminente personaje del siglo XVIII en Navarra.

6. LISTA DE REFERENCIAS

- Cabodevilla, F. J. (2004). *Escritores de las antiguas provincias capuchinas de Aragón y Navarra (1608-1900)*. Pamplona: Curia Provincial de Capuchinos de Navarra-Cantabria-Aragón.
- Fortún Pérez de Ciriza, J. L. (1994). *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*. Pamplona: Parlamento de Navarra.
- Góngora y Torreblanca, G. de. (2004). *Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Tarsicio de Azcona. (2008). El P. Tomás de Burgui y su libro sobre San Miguel de Aralar, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Donostia-San Sebastián, vol. 2, 933-961.

¹⁴ Esta representación de 1604 pudo haber servido de inspiración al P. Burgui para la suya de 1757.